

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Carretera Puente de Piedra

Clave: 12-018 Dirección Distrital: 16 Demarcación territorial: Tlalpan

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria x
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Canchas de fútbol en Callejón Cuauhtémoc, Carretera Puente de Piedra, Tlalpan

Fecha de la reunión: 25/05/2022 Hora de inicio: 17:12 Hora de término: 17:23

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

1. Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Dancy Sevinda Nova Hernández
2. Norani Ingrid Olivares
3. Maribel Guerrero Olivares
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 3 Hombres: 0 Otro: 0

2. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.

Observaciones de la deliberación

Se realizó el proceso de insaculación para elegir representante de la COPACO ante la Coordinadora, el primer nombre en salir fue el de la C. Norma Inclán O. quien declinó, el segundo nombre fue el de la C. Maribel Guerrero O. también declinó.

Acuerdos

Quedando un papel con el nombre de la C. Nancy Servanda Nava Hernández se acuerda que será ella la representante en el próximo periodo.

4. Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.

Observaciones de la deliberación

Dado que asistieron 3 personas a la reunión y a pesar de haber declinado como representantes, las C. Norma Inclán Olivares y la C. Maribel Guerrero Olivares aceptan ser las auxiliares durante el próximo periodo.

Acuerdos

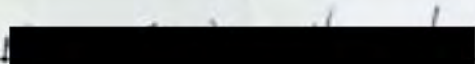
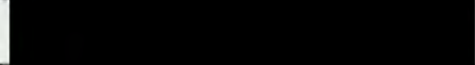

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 25/05/2022 Elaboró: Nancy Serrada Nava Hernández

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Nancy Serrada Nava Hernández</u>	
2. <u>NORMA ENCHA OLIVARES</u>	
3. <u>Maribel Guerrero Olivares</u>	
4. _____	_____
5. _____	_____
6. _____	_____
7. _____	_____
8. _____	_____
9. _____	_____

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.